**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**
**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN**
**CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

---

**CONTRATO No**. CO1.PCCNTR.2195054, de 01/02/2021.

**NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADRIAN FARID RUIZ MONTAÑA**

**IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA**: CEDULA DE CIUDADANIA 1.098.812.858 expedida en Bucaramanga

**OBJETO DEL CONTRATO** Prestar los servicios de apoyo a la gestión de carácter temporal como instructor, para la gestión del desarrollo curricular y la ejecución de acciones de formación titulada, complementaria y virtual en la Red de Conocimiento de Informática, Diseño y Desarrollo de Software, Área Temática: Software, en el Centro Industrial de Mantenimiento Integral, vigencia 2021.

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:**

1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.
2. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornada de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.
3. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
4. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.
5. Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.
6. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.

7. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
8. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.
9. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.
10. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.
11. Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.
12. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.
13. Apoyar al centro de formación cuando éste lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.
14. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.
15. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.
16. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.
17. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.
18. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación Profesional Integral.
19. Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por la(s) red(es) de conocimiento propias del Centro de Formación a las cuales sea invitado.
20. Participar en reuniones y/o transferencias técnicas y/o pedagógicas.

21. Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual) que programe el Centro de Formación.
22. Utilizar el LMS Institucional como apoyo a la formación en cualquiera de las estrategias institucionales.
23. Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, de acuerdo a lo establecido en el aplicativo COMPROMISO - Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje (Aplica para instructores que apoyan formación virtual).
24. Participar en las actividades de inducción y reinducción que sean requeridas por el centro de formación.
25. Apoyar cuando sea requerido por la entidad, los procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, cooperación técnica nacional e internacional en los que el Centro participe, dentro y fuera del país.
26. Realizar técnicamente cuando sea requerido por la Entidad, la identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión institucional y apoyar la planeación de los procesos contractuales de la Entidad.
27. Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.
28. En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la entidad el apoyo a la Supervisión de los contratos que celebre el SENA, de acuerdo con el Manual de Supervisión del SENA vigente.
29. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
30. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

**LUGAR DE EJECUCIÓN:** CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL - CIMI GIRÓN

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**
**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN**
**CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

---

**PLAZO DE EJECUCIÓN: :** Inicial 315 (días), adición: 0(días)

**FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO:** 01 de febrero de 2021

**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** 15 de diciembre de 2021

**VIGENCIA DEL CONTRATO:** Desde: 01 de febrero de 2021

Hasta: 15 de abril de 2022.

**VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS 35.256.900**

**SUPERVISOR:** HÉCTOR VECINO RUEDA

**IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR**: CEDULA DE CIUDADANIA 91.176.212

**SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X_**

| ACTAS No. | TIEMPO | CAUSALES |
|---|---|---|
| | | |

**BALANCE FINANCIERO:**

| | |
|---|---|
| Valor total del contrato | $ *35.256.900* |
| Valor de adición o reversión<br>(en caso de que aplique) | $*0* |
| Valor Ejecutado<br>(corresponde a la suma de los pagos que ha recibido el contratista). | $ 33.578.000 |
| Saldo de pendiente de cancelar al contratista | $1.678.900 |
| Saldo a liberar | $ 0 |

**PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS**

Realización de capacitaciones SST de acuerdo con los requerimientos del centro de formación.

- Capacitación - Módulo 1 Generalidades
- Protocolos de Bioseguridad
- Protocolos de Bioseguridad - Riesgos en el puesto de trabajo y medidas de prevención de la entidad
- Manual de discapacidad y su política en el SENA

Impartir Formación Profesional a los programas:

- TECNICO EN PROGRAMACION DE SOFTWARE

  Fichas: 2293077 - 2254608 - 2427490

- ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

  Fichas: 1962383 - 2060245 - 2165893

- DESARROLLO DE VIDEOJUEGOS

  Fichas: 2293069 - 2067067

Soporte de evidencias mes a mes enlace a Drive:

- FEBRERO
  https://drive.google.com/drive/folders/1fvb58Bwr2WbLPyFDeOzY9pegKZSPnX2c
- MARZO
  https://drive.google.com/drive/folders/1qlEJcmzn_3qaRn0VPR0oEwC0I329qRei
- ABRIL
  https://drive.google.com/drive/folders/1BcVqmil_iwIl-ej7LijG5SNLlIyxtd_4
- MAYO
  https://drive.google.com/drive/folders/101_SLwNsXXQeGfWIy6tB64BTxyoaesP5

- JUNIO
  https://drive.google.com/drive/folders/1A_7Lg1UDEKcv2CQeM4_rVrjn6kL8JhRg
- JULIO
  https://drive.google.com/drive/folders/1irGMicDHgsfEbF8Qr3Lu7r-q0HNknd67
- AGOSTO
  https://drive.google.com/drive/folders/1f-_9hoRvPHqWcqO2LXG6x7hhG1BD8oDm
- SEPTIEMBRE
  https://drive.google.com/drive/folders/1MRYNAFlfjtSJVkXh8UWcaOT_KIEIDhwQ
- OCTUBRE
  https://drive.google.com/drive/folders/15opE4iRMR94AdIQmTSo_xXONpG_Ie0Pj
- NOVIEMBRE
  https://drive.google.com/drive/folders/1guYGSrhTjAlvjwZz73rDilNZ1FVhCM-3
- DICIEMBRE
  https://drive.google.com/drive/folders/1LPgLP0lfe103yXp4ZJNxe9hfDXVDyzAl

**OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS**

**SANCIONES: SI___ NO_X__**

**CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__**

**GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE X BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__**

Atentamente,

**FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO**
**HÉCTOR VECINO RUEDA**
**CÉDULA DE CIUDADANÍA 91.176.212**